



## LA RETÓRICA: UNA APROXIMACIÓN A LOS TEXTOS COLONIALES.

*Jimena Sepúlveda Brito*

"La palabra cuando no da vida, mata", "Dí el perdón, dilo al fin. Va a esparcir en el viento el perfume de cien pomos de olores al vaciarse, toda agua será deslumbramiento, el yermo echará flores y el guijarro esplendor. Se mojarán los ojos oscuros de las fieras y comprendiendo el monte que de piedras forjaste, llorará por los párpados blancos de sus neveras... Toda la tierra tuya sabrá que perdonaste"...

La conciencia que tienen estos dos notables poetas chilenos, Vicente Huidobro y la Mistral del poder de la palabra, por cierto, no es nada nuevo. La Retórica, desde su remoto origen, y estamos hablando de más de veinticuatro siglos, se erige como la disciplina que estudia y enseña el arte del bien decir "ars bene dicendi", entendiéndose con "bene" la "virtus", el éxito de la persuasión. En rigor, significa "ciencia del habla" y enseña a construir artísticamente el discurso.

En cuanto arte requiere, en primer lugar, hallar el tema adecuado capaz de despertar el interés del oyente, "inventio"; el arte de disponer el discurso conforme a un plan preestablecido, "dispositio"; un arte que se inclina a la búsqueda de la belleza y de la verdad, puesto que es un arte dedicado y dirigido a un oyente a quien se procura demostrar algo y persuadir, a fin de inclinarlo a tomar una adecuada resolución. En cuanto arte demostrativo se sirve de una elocuencia "elocutio", fundada en la argumentación "argumentatio". Estos elementos conformaban las partes de la antigua retórica y fueron para griegos y romanos un obligado estudio cuyo alcance era la formación del educando. La Retórica significó para el mundo greco-latino, durante más de nueve siglos, un ideal de vida y marcó la vida espiritual de esos pueblos.

La obra de Quintiliano, como ejemplo, revela la alta concepción que se tiene del orador como hombre ideal porque sólo al hombre le ha sido concedido el don del habla. Pero el hombre perfecto es también el hombre bueno "vir bonus dicendi peritus", característica que se complementa con la idea del hombre sabio. Así, su obra se ocupa de la formación del orador desde su más tierna infancia hasta su vida de adulto. El orador debe ser capaz de comprender (intellectio) todas las materias. Esta disponibilidad universal del orador es el fundamento de la penetración de la Retórica en la Literatura.

*La Institutio Oratoria* de Quintiliano reconoce, desde un plano eminentemente humanístico, el estudio de la literatura como el sumo bien de la vida.

La materia de la retórica, llamada también tema, en cuanto tarea planteada con la finalidad de elaboración, determina la existencia de tres géneros: el judicial (genus iudiciale), con las funciones de la acusación y de la defensa; el deliberativo (genus deliberativum) y el epidíctico (genus demonstrativum) con las funciones de alabanza y reproche. (Lausberg, 1983)

En la antigua teoría, la parte más estudiada correspondía a la *inventio*, es decir, al arte de encontrar la materia. Para ello se ocupaba de las cinco partes consideradas en el discurso forense; introducción (exordium o proemium): "narración" (narratio), es decir, exposición del estado de cosas; demostración (argumentatio o probatio); refutación de las afirmaciones contrarias (refutatio); final o epílogo. Así todos los discursos, también el panegírico, se guiaron por esta división o se adaptaron a ella.

Las concepciones y modelos expuestos se mantuvieron a lo largo de la tradición cultural europea y edad media latina y cobran nueva fuerza con el advenimiento del renacer de la cultura grecolatina, en los siglos XV y XVI. Innumerables tratados de retórica y manuales de escritores cuyos modelos rescatan los postulados griegos y latinos, dan testimonio de ello y representan la cultura de los hombres que llegan a las llamadas tierras colombinas: las Indias.

Históricamente, la retórica fue adquiriendo connotaciones negativas a medida que se iba desvinculando de la filosofía con la que Platón y Aristóteles le habían dado vida.

Sin embargo, el pensamiento occidental de los últimos cincuenta años ha rehabilitado la lógica aristotélica, al decir de Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989, y asistimos al resurgimiento de la nueva retórica, situación que se explica, entre otras, por razones políticas y sociales que devuelven su importancia al arte de persuadir a través del lenguaje. De manera que la crítica que surgió no hace muchas décadas de considerarla una disciplina obsoleta, un arte mirado peyorativamente, sinónimo de falta de sinceridad, de artificio, reducido su estudio a "figuras", ha dado paso a una revaloración que le otorga el mismo rango que tienen las ciencias de la comunicación, la sociología o la información, como instrumento de creación y de análisis.

Las ideas fundamentales de la *nouvelle rhétorique*, también llamada teoría de la argumentación, identificada con la escuela de Bruselas, se vincula con los intereses renacentistas y, a través de ellos, con los autores clásicos que estudiaron el arte de convencer y las técnicas de la discusión.

La nueva retórica está siendo considerada un importante hallazgo para campos filosóficos como la filosofía del derecho, la lógica, la ética y para todo aquel saber que dependa de la razón práctica. En tal sentido es interesante señalar que la retórica en su revaloración actual, no debe olvidar su conexión con la ética, planteada por Platón. En un mundo de medios de comunicación cada vez más potentes y de una avasalladora propaganda política, ideológica y comercial, constituye un riesgo que la retórica no sea filosófica y pierda su carácter humanista y ético.

Creemos con Florescu, 1982, que "en las circunstancias actuales, en que el humanismo se ve sofocado por el exceso de especialización, en que la técnica inventa medios diabólicos capaces de exterminar a la humanidad, la rehabilitación filosófica de la retórica adquiere amplias significaciones. El irracionalismo y el dogmatismo de todos los matices, la tendencia a minimizar la adhesión libre, bajo el efecto de la persuasión, a un corpus de doctrina y a un programa social se oponen a la resistencia de la retórica, que ofrece una base teórica para la rehabilitación de la dignidad humana, para hacer crecer la confianza en la razón, para la profundización de las relaciones interdisciplinarias. Repitamos, destino de la retórica y destino de la humanidad van juntos "1982, Florescu".

La nueva retórica supone ver cuánto de creación hay en el lenguaje natural, cuánto de concepción del mundo, equidistante del puro realismo y de la pura arbitrariedad. Usar un lenguaje natural supone adherirse a la forma de ver la realidad (con sus tesis, sus prejuicios, sus tópicos) que ese lenguaje comporta.

Nuestro acercamiento al estudio de los textos coloniales tiene como referente la preocupación por determinar los modelos retóricos utilizados por el cronista, los que comportan su particular modo de ver, conocer, comprender y valorar una realidad

determinada por la impronta de una necesaria comunicación, justificación o defensa de las acciones por él desarrolladas en el ámbito de la conquista, ante la autoridad.

Para su consecución hemos desarrollado una metodología destinada al análisis de textos de la conquista a fin de estudiar los medios discursivos utilizados para obtener la adhesión del destinatario del discurso.

Nuestra materia de estudio está conformada por cartas de relación, relaciones, crónicas, historias, bajo un criterio organizativo dado por el referente: la conquista de Indias. Tal definición importa un criterio organizativo de carácter cronológico coincidente con la época colonial que se inicia con los escritos colombinos.

Las cartas relatorias y las relaciones son en el momento en que se escriben, sólo tipo discursivo textualizado (Mignolo, 1992) que, con posterioridad, se incorpora a la formación textual literaria o historiográfica.

Efectivamente, dichas cartas o relaciones se escriben con la obligación de informar a la Corona y no con la intención de pasar a la dimensión de libro. La cultura los convierte de discurso en texto, debido a la importancia del hecho cultural que relatan. La historia de la literatura y la historia de la historiografía recuperan del pasado aquellos textos que muestran desde la perspectiva de la recepción, ciertas propiedades historiográficas o literarias.

El objetivo fundamental de Colón, Pedro de Valdivia o Hernán Cortés es descubrir, conquistar, poblar, sustentar, etc., Escribir es secundario y en cierto sentido constituye una obligación. Sabemos que los Reyes Católicos dan estrictas indicaciones a Colón, en su cuarto viaje "...facer memoria de todas las dichas islas, y de la gente que en ella hay y de la calidad que son, para que de todo nos traiga entera relación". Por su parte, Valdivia se disculpará antes Carlos V por haber faltado a la obligación de informar: "...no he podido dar cuenta a Vuestra Majestad de lo que he hecho en ellas (tierras del Reino de Chile), por haberlo gastado en su cesáreo servicio,...". Asimismo promete "... en tanto que los trabajos de pacificar lo poblado me dan lugar a despachar y a enviar larga relación de toda esta tierra...".

El sentido que tiene la palabra relación, en el siglo XVI, es el de "narración o informe que se hace de una cosa que sucedió" (Dicc. de Autoridades) y corresponde a los vocablos latino *relatio* y *narratio*.

Tanto la relación como la carta relatoria adquieren en este contexto el valor de documento oficial requerido por la Corona. Es posible encontrar en las Ordenanzas Reales de la época, el cuestionario exigido, solicitando, entre otros, nombre de la comarca y asentamiento de los pueblos españoles, significado del nombre en lengua indígena y sentido; nombre del conquistador o descubridor de la provincia; temperamento (clima) y calidad del lugar; aguas, calidad de las tierras, vientos y épocas del año; distancias, etc. Por el año 1570 había sido reducido a cincuenta preguntas de diversa índole.

Fijado el marco de los textos coloniales y el rango de tales discursos, corresponde fijar la situación de comunicación establecida en ellos.

El sujeto de la enunciación en los discursos coloniales está representado por la figura del conquistador que se dirige a su príncipe en el cumplimiento de un acto de servicio, como corresponde al de un vasallo ante su señor. En este acto de comunicación, de carácter conversacional, se manifiesta la persona del cortesano que tiene, de acuerdo con la normativa

social del momento, dirigir el discurso a su señor con la finalidad de mantenerlo informado y de entretenerlo haciendo el discurso grato a sus oídos.

De manera que el discurso del conquistador se convierte en un acto de servicio, tanto por la empresa manifestada en las acciones que la sustentan, como por el discurso mismo. Es decir, el discurso, además de cumplir con la finalidad informativa y suasoria, deberá agradar y brindar entretenimiento al receptor.

En esta situación cobra importancia el conocimiento y uso de la retórica, disciplina que en mayor o menor medida es conocida y asumida por los conquistadores.

La actividad retórica se centra en el ejercicio de la argumentación dirigido a actuar sobre el receptor del discurso, inclinándolo a favor de la causa que el sujeto enunciante le expone, por la vía de provocar el deleite, la emoción estética y sobre todo, el agrado que genera la presencia de un discurso bien articulado. En esta perspectiva, el discurso se convierte en una creación calculada y conciente, una obra de arte, de acuerdo con la normativa retórica vigente.

Si comprendemos la situación del conquistador que, por lo general siempre necesita mayores recursos para llevar adelante su empresa, que necesita justificar sus acciones en un medio que le es adverso, agresivo u hostil, sobre todo por las rivalidades existentes entre sus congéneres y que sólo cuenta con su propio discurso para informar y encarecer las demandas y necesidades, se tiene un camino para adentrarse en el estudio de estos textos coloniales.

En relación con el destinatario del discurso, sujeto jerárquicamente superior, la relación vasallo-señor se estructura sobre la base de la reciprocidad al servicio prestado. El señor, como padre y pastor, debe velar por el bienestar de sus servidores y, desde luego reconocer y otorgar mercedes a quienes le sirven con lealtad.

Sólo algunos ejemplos que ilustren lo ya dicho. Cristóbal Colón, luego de encarecer la empresa histórica por él realizada, el descubrimiento, sólo equiparable con la expulsión de los moros de Granada, en enero del mismo año; las tierras descubiertas de cuyo provecho, no sólo España, sino toda la Cristiandad tendrá "refrigerio e ganancia", La condición del buen natural, apto para la realización del proyecto evangelizador de la Corona. A la luz de su discurso surge la empresa como trascendente misión colombina aureolada por la concepción mesiánica que le otorga Colón. Al finalizar el discurso solicitará una "poquita ayuda" para proseguir la expedición con mejores naves.

El objetivo de Valdivia, al dar cuenta de su empresa es igualmente encarecer sus acciones y las proyecciones de las mismas, para por ellas pedir mercedes: "...y tengo a muy buena dicha hayan venido a noticia de vuestra Majestad mis trabajos por indirectas primero que las importunaciones de mis cartas, para por ellos pedir mercedes, las cuales estoy bien confiado me las hará vuestra Majestad en su tiempo con aquella liberalidad que acostumbra a pagar a sus súbditos y vasallos sus servicios.; y aunque los míos no sean de tanto momento cuanto yo querría, por la voluntad que tengo de hacerlos los más crecidos que ser pudiesen, me hallo merecedor de todas las mercedes que vuestra Majestad será servido de me mandar hacer y las que yo en esta carta pediré..." (Carta 2ª)

La relación entre el sujeto de la enunciación y el destinatario del discurso se caracteriza, además, por una diferente percepción de la realidad. Existe un desconocimiento y lejanía que hace necesaria la defensa que el conquistador debe hacer de su causa. Los elementos

discursivos se organizan en relación con el modelo del discurso forense, puesto que su propósito será defender una causa justa, esgrimiendo para su logro todos los recursos que ofrece la Retórica. Sin embargo, la tarea resulta difícil, puesto que el grado de defendibilidad de la causa es débil, por la difícil comprensión para el destinatario. La tarea se hace difícil para el enunciante y debe recurrir al recurso retórico destinado a captar la benevolencia del oyente, hacerlo dócil para entregar el relato de sus acciones que adquieren el carácter de heroicas en la medida que ellas adquieren el rango de tareas o "trabajos" que demandan gran pericia y sacrificio del sujeto que los realiza, como dirá Valdivia en la Carta Segunda, de un valor sobrehumano: "Los trabajos de la guerra, Invictísimo César, puedenlos pasar los hombres, porque loor es al hombre morir peleando, pero los de la hambre concurriendo con ellos, para los sufrir, más que hombres han de ser."

El discurso elaborado por el conquistador, por las dificultades que comporta, se adscribe al modelo retórico de discurso judicial de defensa de una causa del *obscurum genus*, causa que además fija como cuestión capital, "status" en litigio, un problema de calificación o enjuiciamiento, derivado de las diferencia de normas a las que se atienen enunciante y destinatario.

Como protagonista y testigo del acontecer, el enunciante manifiesta un amplio conocimiento de la realidad del Nuevo Mundo, basada en su experiencia personal. Desde el concepto de verdad histórica de lo visto y lo vivido comprende, interpreta y valora la realidad y su acción en relación con ella.

El enunciante - conquistador se instala en una posición desde la cual interpreta la realidad con la autoridad de quien la vive y por lo tanto sus aseveraciones no pueden ser cuestionadas,. De aquí que su quehacer informativo cobra la máxima autoridad frente a los que no han visto o vivido y se permiten hacer historiografía a distancia. Un caso de ello es la apasionada crónica de refutación escrita por Bernal Díaz del Castillo en la Verdadera Historia de la Conquista de la Nueva España, en contra del historiador López de Gomara y todos cuantos escriben sobre las cosas de Indias, sin haber vivido la experiencia directa de los hechos. La descalificación de este tipo de historias se constituye en otra manifestación de los recursos de la *argumentatio*, mediante los cuales se establecerá y probará la credibilidad del punto de vista que se defiende.

La parte nuclear de los discursos que nos ocupan se basa justamente en la necesidad de convencer a la parte de los hechos meritorios que narran las acciones emprendidas por el conquistador en su calidad de vasallo del rey, señor de los súbditos del monarca en estas tierras, gobernador, estratega, etc. En palabras de Valdivia será destacar su acción meritoria a fin de obtener el reconocimiento y las mercedes solicitadas: "...haber sido Gobernador en su Real nombre para gobernar sus vasallos, y a ella con abtoridad, y capitán para los animar en la guerra, y ser el primero a los peligros, porque así convenía; padre para los favorecer con lo que pude y dolerme de sus trabajos, ayudándoselos a pasar como de hijos, y amigo en conversar con ellos; zumétrico en trazar y poblar; alarife en hacer acequias y repartir aguas; labrador y gañán en las sementeras; mayoral y rabadán en hacer criar ganados; y, en fin, poblador, criador, sustentador, conquistador y descubridor."(Carta 2ª)

La enumeración de acciones realizadas pasa a constituir, por otra parte, un aspecto significativo de un documento oficial que debía cumplimentar el conquistador: la probanza de méritos.

La argumentatio, probatio o confirmatio sirve para establecer la credibilidad del punto de vista defendido en la causa. Esta parte está precedida y preparada por el exordio o introducción y la narratio que en sí ya es una probatio. Lausberg, 1975.

Las cartas relatorias y las relaciones de la Conquista presentan el modelo discursivo deliberativo-judicial como componente fundamental, pero ello no excluye manifestaciones del discurso panegírico, esencialmente en su referencia a las bondades de la tierra descubierta o conquistada o a sus propias acciones, en calidad de autoalabanza. El párrafo antedicho de Valdivia muestra, sin duda, el alto grado de valoración de sí mismo.

La descripción de la tierra es otro recurso de la argumentatio, toda vez que se enmarca en el esquema de la tierra de la abundancia, haciendo mención de los componentes básicos (agua, vegetación, clima templado, riquezas minerales, vegetales y ganaderas, etc.) o en el lugar idílico para estar. Sin duda tales descripciones corresponden a un esquema prefijado por la retórica que encuentra, entre otros un topoi en el *locus amoenus*, la tierra de la abundancia, la floresta mixta. Otra forma de expresar la maravilla de la naturaleza es recurriendo a la tópica de lo indecible o a las formas propias del tópico del sobrepujamiento. Todos estos recursos eran aportados por la retórica a través de ese verdadero almacén de provisiones, destinados al embellecimiento del discurso: la tópica. Ella ofrecía variadas formas del decir para cada momento del discurso (exordio, narración y conclusión).

La referencia a la excelencia de la tierra y sus riquezas cobra gran importancia para encarecer el rango de la empresa conquistadora y el mérito de encontrar riquezas para la Corona, misión fundamental que origina la empresa de conquista.

Colón, en el Diario del Primer Viaje señala: "...porque esta tierra (la isla Española) es harto fría y la mejor que lengua puede decir. Es muy alta y sobre el mayor monte podrían arar bueyes, y hechas toda a campiñas y valles. En toda Castilla no hay tierra que se pueda comparar a ella en hermosura y bondad. Toda esta isla y la de la Tortuga son todas labradas como la campiña de Córdoba".

Las visiones recurrentes en los momentos descriptivos colombinos se centran en un paisaje fecundo que atrae resonancias de Andalucía, es decir con aquello conocido por el destinatario de su discurso. Como parte fundamental de la riqueza de la tierra está la excelencia de su gente. Los naturales son mansos, ingenuos, no conocen la maldad y nada saben de armas de guerra con las que se hieren a causa de su curiosidad. Son también sujetos hermosos, de bellos cuerpos. Estos seres son aptos para el proyecto evangelizador de la Corona, cuyo primer emisario es Colón.

La conciencia mesiánica del sujeto del discurso se va manifestando en cada uno de los momentos discursivos que apuntan a la evangelización de tantos pueblos. Colón inaugura un mundo nuevo para la salvación del hombre y en estas tierras (la confluencia del Orinoco) cree haber encontrado el paraíso terrenal.

En Pedro de Valdivia la visión de la tierra es más pragmática. Se trata de la mejor tierra para venir a asentarse en ella. Realiza la primera propaganda de la tierra chilena para atraer colonizadores, puesto que ésa es justamente su necesidad para llevar a cabo su programa de conquistas. Además, la visión de esta tierra no corresponde a la tierra mal infamada que encuentra a su llegada, esta tierra apta para la vida es el resultado de su acción conquistadora, pobladora y sustentadora, a fuerza de los grandes trabajos padecidos.

"...y para que haga saber a los mercaderes que se quisiesen venir a avecindar, que

vengan, porque esta tierra es tal que para poder vivir en ella y perpetuarse no la hay mejor en el mundo; dígolo porque es muy llana, sanísima, de mucho contento, tiene cuatro meses de invierno no más, que en ellos, si no es cuando hace cuarto la luna, que llueve un día o dos, todos los demás hacen tan lindos soles, que no hay para qué llegarse al fuego. El verano es tan templado y corren tan deleitosos aires, que todo el día se puede andar el hombre al sol, que no le es importuno. Es la más abundante en pastos y sementeras, y para darse todo género de ganado y plantas que se puede pintar; mucha y muy linda madera para hacer casas, infinidad de otra para el servicio dellas, y las minas riquísimas de oro, y toda la tierra está llena de ello, y donde quiera que quisiesen sacarlo allí hallarán en qué sembrar y con qué edificar y agua, leña e yerba para sus ganados, que parece la crió Dios a posta para poderlo tener todo a la mano;...”(Carta 2ª,p.36)

La Retórica permite abordar el estudio de estos textos no solamente por su adscripción a modelos formales que permitan el reconocimiento de los tipos de discurso, sus partes y de la tópica o lugares comunes estipulados para su elaboración y ornato, sino porque permite al estudioso adentrarse en la manera de ver del conquistador-cronista, en su percepción de la realidad, en las ideologías, creencias religiosas, principios éticos, en fin, en todo aquello que conforma la historia de las mentalidades, posibilidad que brinda la historiografía para descubrir los ejes centrales del andamiaje de la historia.

La presente comunicación pretende abrir posibilidades de acercamiento al conocimiento del hombre en su historia a fin de descubrir cercanía, vínculo con nuestro presente, no extrañeza ni indiferencia, pues las figuras estereotipadas de la cultura, bajo este análisis se humanizan y proyectan hacia nuestro presente dejándonos más de un modelo, por lo menos, para meditar en ello.

---

## BIBLIOGRAFÍA

- 1982 **Florescu**, *La rhétorique et la neorhétorique*, 2ª ed., Paris, Ed. Les belles Lettres.
- 1983 **Lausbeg, Heinrich**, *Elementos de Retórica Literaria*, Introducción al estudio de la Filosofía Clásica, Románica, Inglesa y Alemana. Biblioteca Románica Hispánica, Ed. Gredos España.
- 1992 **Mignolo, Walter**, “*Cartas, Crónicas y Relaciones del Descubrimiento y la Conquista*” en *Historia de la Literatura Hispanoamericana*, Tomo I, Madrid, Ed. Cátedra.
- 1989, **Perelman, Ch. y Olbrechts-Tyteca, L.**, *Tratado de la Argumentación, la nueva Retórica*. Biblioteca Románica Hispánica, Ed. Gredos, Madrid.
- 1991, **Valdivia, Pedro de**, *Cartas*, Edición facsimil realizada en conmemoración del Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos. 1º ed. Ed. Lumen, Extremadura, Enclave 92, Barcelona.